



C.D. N° 2755-2024

Caracas, 05 de Agosto 2024.

Ciudadana:

Dra. Luisa Fernanda Zambrano

Decana de Postgrado Educación Avanzada

Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez"

Presente.

Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que, el Consejo Directivo en su Reunión N° 599 de fecha **17.07.2024** acordó **AUTORIZAR**, al **DECANATO DE POSTGRADO Y EDUCACION AVANZADA**, la incorporación de un literal "a", en el artículo 61, capítulo 2, título IV, de las "**Normas que Regulan la elaboración, presentación y evaluación de los Proyectos y Trabajos de Especialización Técnica, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez**" que deberá decir: "**la citación y edición de las referencias bibliográficas se hará con el nombre completo de las autoras y los autores**" y en las Normativas de las diferentes Revistas Académicas de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez.

Sin otro particular, se despide de usted.

Atentamente,

Dr. MARCOS ALIRIO MEDINA SILVA

Secretario

Designado Según Gaceta Oficial 41.494 de fecha 02 de Octubre de 2018

MAMS/Js